



## **MOVILIDAD DE ESTUDIANTES ERASMUS+**

### **IES AGUAS VIVAS (GUADALAJARA)**

#### **CURSO ACADÉMICO 2017-2018**

El IES Aguas Vivas de Guadalajara oferta 10 plazas para realizar la Formación en Centros de Trabajo (FCT) en empresas de la Unión Europea, en el marco del Programa ERASMUS+ para el curso académico 2017-2018, dirigidas a estudiantes matriculados en nuestro centro en los Ciclos Formativos de Grado Superior de Automoción, Proyectos de Edificación, Prevención de Riesgos Profesionales y Educación y Control Ambiental.

La presente convocatoria tiene por objeto fomentar que los estudiantes de los ciclos formativos de grado superior realicen el módulo de FCT en una empresa de un país de la Unión Europea. Se pretende con este proyecto mejorar las capacidades profesionales adquiridas durante su formación teórico-práctica en nuestro centro y acercar al alumnado participante a la realidad productiva y técnico-profesional propia del título de formación profesional que está cursando, en el marco de un país perteneciente a la Unión Europea. De las 10 plazas ofertadas, se reservará al menos una para cada familia profesional.

#### **REQUISITOS GENERALES PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA**

Podrán participar en la presente convocatoria aquellos estudiantes que cumplan los siguientes requisitos:

1º Estar cursando en la actualidad, el último curso de un Ciclo Formativo de Grado Superior en el IES Aguas Vivas de Guadalajara.

2º Haber superado todos los módulos que se imparten en el ciclo formativo a la fecha de realización del módulo de FCT.

3º Comprometerse a realizar todas las actividades preparatorias del programa (búsqueda de empresas, preparación lingüística OLS).

#### **DOCUMENTACIÓN NECESARIA**

- Carta de motivación en la que el aspirante exponga por qué quiere optar a una beca de movilidad ERASMUS+ y los posibles lugares de destino, incluyendo si ha contactado con empresas donde realizar sus prácticas y cuáles.
- Carta de compromiso de actividades de promoción relacionada con Erasmus+ y la internacionalización del IES AGUAS VIVAS.
- Certificación académica (a solicitar en la Secretaría del centro).
- Informe del equipo docente.

## VALORACIÓN DE MÉRITOS

La Comisión de selección valorará a los estudiantes teniendo en cuenta los siguientes criterios de baremación:

Prueba	Baremación
Informe del equipo docente.	Máximo 3 puntos.
Cartas de motivación y compromiso	Máximo 3 puntos.
Certificación Académica.	Máximo 4 puntos.

Una vez realizada la selección, y en caso de duda acerca de la resolución final, la comisión seleccionadora podrá realizar una **entrevista personal** en la que se valorará la madurez personal y el grado de motivación del estudiante para participar en el Programa Erasmus+.

## PLAZOS APROXIMADOS

Fechas	
Reunión informativa para alumnado	Martes 10/10/2017 - 11:00h (Sala de Juntas del IES)
Jornada Erasmus+	Miércoles 18/10/2017 9.10horas en el Salón de Actos
Fecha límite para recepción de documentación (en Jefatura de Estudios)	Viernes 27/10/2017
Entrevistas personales	06 al 08/11/2017
Resolución de candidatos/as seleccionados	Martes 15/11/2017

## OBLIGACIONES y COMPROMISO DEL ALUMNADO SELECCIONADO

- Participar en las actividades de preparación de la movilidad que se le indiquen por parte de la Comisión.
- Buscar empresas del sector en Europa junto con la tutora o tutor de las FCTs donde realizar las prácticas.
- Participar durante este otoño 2017 en las Jornadas Erasmus del IES (tanto asistiendo como en la organización de las mismas y en la aportación de ideas para su realización)
- Participar en la evaluación del idioma del país de destino de la movilidad antes y después de dicha movilidad (OLS).

- Dedicar la beca para lo que ha sido concedida y no recibir otra beca de un organismo distinto para la misma finalidad. Si no se realiza en su totalidad la alumna/o deberá devolver el dinero correspondiente a la parte proporcional que le falte.
- Participar tras su regreso a España en las "Jornadas Erasmus+" que organice la Comisión encargada, exponiendo su experiencia.
- Será la comisión en última instancia quien decida el país y la entidad de destino de la beca para cada alumna/o
- Antes de realizar la movilidad la alumna/o deberá disponer de seguro de responsabilidad civil, seguro de accidentes y seguro médico (Tarjeta Sanitaria Europea).

## **CARTA DE MOTIVACIÓN Y COMPROMISO**

La carta de motivación y compromiso será elaborada por el alumnado interesado en presentar su solicitud. Es conveniente que en la misma indique, si ya ha encontrado empresa, este hecho.

En ella también puede indicar, si ya lo tiene claro, el país de destino donde desea realizar sus FCTs aunque aún no disponga de empresa concreta donde realizarlas.

## **PAGO DE LAS BECAS ERASMUS+**

El estudiante recibirá una beca financiada por la Unión Europea a través del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) cuyo importe asciende aproximadamente a 1.000€ dependiendo del país de destino y días de estancia. El 80% del importe se recibirá antes de iniciar el programa y el 20% restante una vez que el centro reciba la subvención y la alumna/o presente toda la documentación justificativa de su estancia una vez que haya finalizado la FCT.

## **OTROS ASUNTOS DE INTERÉS**

La información sobre las movilidades de **Erasmus+** del IES Aguas Vivas, así como otros enlaces de interés, se irá publicando en la página web:

<http://erasmusaguasvivas.wikispaces.com/home>

Las dudas y consultas serán atendidas en la dirección de correo electrónico:

[erasmusaguasvivas@gmail.com](mailto:erasmusaguasvivas@gmail.com)